

CONVOCATORIA

CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO DEL COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO DE GEOLOGÍA

Con motivo de la creación del Comité de Equidad de Género del Instituto de Geología de la UNAM, se convoca a la comunidad universitaria a participar en el concurso para el diseño de su logotipo:

BASES

Objetivo	Generar una identidad visual creativa, sencilla, moderna y atractiva que represente una visión inclusiva del género para una institución científica.
Participantes	Esta convocatoria está abierta a todos los miembros de la comunidad (Investigadores, académicos y alumnos, activos).

La participación podrá ser individual o grupal.
Cada participante podrá presentar hasta 3 propuestas.

Sobre las propuestas

- Las propuestas deberán ser originales, inéditas, no haber sido presentadas en ningún otro concurso con anterioridad a éste, ni contar con registro de propiedad intelectual. El autor será responsable ante el reclamo de terceras partes.
- La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del logotipo en CMYK. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes tecnológicos y materiales.
- Los diseños propuestos deberán contener elementos que hagan referencia a i) el quehacer del Comité de Equidad de Género del IGL definido por los objetivos de su creación, y ii) el carácter incluyente del Comité para una institución científica.
- Para apoyarse en el diseño del logotipo, los participantes pueden consultar la misión, visión, objetivos y actividades del Comité de Equidad de Género en las siguientes ligas: <http://igualdaddegenero.unam.mx/compromisos-de-las-entidades-y-dependencias/> y <http://www.geologia.unam.mx/contenido/declaracion-principios-comite-genero-geologia>
- El logotipo deberá entregarse en formato AI o PSD editable en capas, conteniendo tipografía y otros elementos gráficos.

Plazo

La recepción de las propuestas se realizará a partir del 7 de febrero de 2019, y hasta las 14 hrs. del 5 de marzo de 2019 (hora del centro de México).

Entrega de las propuestas

Las propuestas se deberán entregar en formato impreso y digital, en un sobre cerrado identificado como “Logotipo Comité de Equidad de Género, pseudónimo del (los) participante(s)” (nombre de un pseudónimo elegido por el (los) participante(s)). Dicho sobre deberá contener la siguiente documentación:

Formato impreso:

- Una impresión en hoja blanca, tamaño carta, con el logotipo en color, medida aproximada de 15 cm.
- Una impresión en hoja blanca, tamaño carta, con el logotipo en escala de grises, medida aproximada de 15 cm.
- Una impresión en hoja blanca, tamaño carta, con el logotipo en blanco y negro, medida aproximada de 15 cm.

*Cada hoja deberá contener en la parte superior, y centrado, el pseudónimo del (los) participante(s).

Formato digital:

1) USB que contenga:

- Archivos de las propuestas de logotipo a color, en escala de grises y en blanco y negro, en formato .jpg a 300 dpi en RGB.
- Archivos originales en formato .eps, .ai, .psd o .cdr.
- Ficha técnica del logotipo en PDF que incluya: tipografía, retícula de construcción, códigos de Pantone usados, la herramienta informática utilizada, y todos los datos que permitan replicar de modo exacto el diseño y su mejor reproducción.
- Descripción de la propuesta, máximo una cuartilla, en donde se deberá explicar aquellos elementos que, a juicio del autor, expliquen su diseño (connotación del color, líneas, etc.).
- Datos de contacto del (los) participante(s): Nombre completo, correo electrónico, número de teléfono, y copia de identificación oficial vigente en PDF.
- Comprobante de que el (los) participante(s) es (son) miembro(s) de la comunidad universitaria de UNAM o exalumno(s) de la misma.

El sobre deberá ser enviado, en el plazo indicado, a María Isabel Vidal Reyes y/o Jesús Aceves y/o Blanca Prado, miembros del Comité de Equidad de Género del Instituto de Geología, Circuito Exterior s/n, C.P. 04510, C. U., CDMX ; o bien ser entregado directamente en la Dirección del Instituto.

2) A la dirección de correo electrónico comite.genero@geologia.unam.mx

La información proporcionada por el (los) participantes(s) solo será utilizada para el procedimiento establecido en la presente convocatoria.

Criterios de evaluación

Las propuestas que no cumplan con las características especificadas en la presente convocatoria no serán aceptadas.

Además del apego a las especificaciones señaladas en la convocatoria, se considerará la excelencia técnica, composición, impacto general, criterios de originalidad, mérito artístico, innovación, creatividad y adaptabilidad a cualquier soporte o material de difusión.

Jurado y fallos

El jurado calificador será conformado por el mismo Comité de Equidad de Género así como por miembros de la comunidad académica del Instituto y distinguidos profesionales en el área del diseño, invitados por el comité. Ninguno de los concursantes podrá formar parte del jurado. La constitución del jurado se hará pública cuando se dé a conocer el fallo del mismo.

El fallo del jurado se hará público el 8 de marzo de 2019, en la página *web* y redes sociales oficiales.

Las propuestas que no cumplan con las características especificadas en la presente convocatoria no serán aceptadas.

El (los) ganador(es) será(n) notificado(s) de manera directa por medio de los datos de contacto proporcionados al momento del registro de su(s) propuesta(s).

La premiación se llevará a cabo en el 7mo. Encuentro con la Tierra, el cual se celebrará el día 7 de abril del presente año en la Alameda de Santa María la Ribera.

La decisión del jurado será inapelable e irrevocable.

Premios

El creador del trabajo ganador recibirá un premio de **\$5 000.00 (cinco mil pesos 00/100 M. N.)**. Asimismo, se le hará entrega de un diploma y medalla que le acredite como ganador. Adicionalmente, se podrá hacer entrega de hasta dos menciones honoríficas a las propuestas que, en opinión del jurado, se hagan acreedoras a ellas. Se otorgarán constancias a todos los participantes

El premio al primer lugar será otorgado por el Director del Instituto de Geología y un representante del Comité de Equidad de Género a través de cheque a nombre del ganador, en el día y hora que el Instituto señale para tal efecto. El ganador deberá presentar una identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte) y firmar el recibo correspondiente para poder recibir el premio.

Propiedad de la obra

La presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento del ganador para ceder en exclusiva, en forma definitiva e irrevocable, al Comité de Equidad de Género del Instituto de Geología de la UNAM, los derechos de reproducción, cesión, distribución, comunicación pública y transformación, sin pago ni contraprestación al autor, lo que se formalizará con una carta de cesión de derechos, la que deberá firmarse al momento de recibir el premio.

El logotipo ganador formará parte del Patrimonio Universitario y podrá ser utilizado en los soportes impresos, electrónicos o de cualquier otra índole que el Instituto determine.

El ganador se compromete a entregar los originales mecánicos de las aplicaciones, listos para su uso, a más tardar cinco días después de haber sido notificado.

Aceptación de las bases

La participación en la presente convocatoria implica el conocimiento y plena aceptación de sus bases.

Las fechas establecidas en ella podrán estar sujetas a cambios sin previo aviso.

General

La propuesta ganadora será parte de la imagen institucional del Comité de Equidad de Género del Instituto de Geología y se usará en todos los medios impresos y digitales, así como en sus diversas comunicaciones internas y externas.

El concurso podrá declararse desierto en caso de no existir una propuesta que se apegue a las bases establecidas en la presente convocatoria.

Los trabajos que no resulten ganadores se entregarán a los autores, previa identificación, en las instalaciones del Instituto de Geología, en día y horario a ser acordado.

Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria será resuelta por el jurado de la manera que considere más oportuna.

Esta convocatoria entrará en vigencia a partir del 8 de febrero de 2019.

Para información adicional, enviar correo a comite.genero@geologia.unam.mx

Ciudad Universitaria, **8 de febrero** de 2019.

Comité de Género del Instituto de Geología
"Unidad por la Equidad"